

## El Delegado de Angora en la Conferencia de Lucerna ha sido llamado por Poincaré

## NUEVOS DETALLES DEL HORROROSO TERREMOTO EN CHILE

### Carreras de caballos en Siqures

**SQUIRES, 14.**—Ayer se verificaron en este lugar importantes carreras de caballos, con asistencia de numeroso vecindario y aficionados de otros distritos. Hubo las carreras de Reglamento, sobresaliendo el ya famoso "wataceto" de propiedad de don Carlos Aubrey Shaw, hijo del "Mountambo". Hay mucho entusiasmo por el concurso hípico que se prepara en esa capital para las fiestas de diciembre próximo. A ese torneo concurrirán de aquí muy buenas bestias de carrera, entre ellos el citado "wataceto", que apenas tiene dos años de edad y ya puede competir con sus rivales en la pista.

Corresponsal

### Sensible fallecimiento

Por el tren de las 4 p. m. llegó de Juan Vilas el cadáver de la apreciable señora doña Toribia Alvarado v. de Bendaña, quien falleció entre el dolor de los suyos y el sentimiento de toda la sociedad.

El entierro se verificó el mismo día con numeroso acompañamiento de amistades que cubrieron el féretro de ofrendas florales.

Al consignar tan triste noticia nuestros más sentida expresión de condolencia a sus hijos don José Fernández y doña María de Fernández, a don José Luján y señora y demás miembros de la distinguida familia doliente.

### Noticias de Washington

**INGLATERRA NO HA CONJEAUD. EL TRATADO CON COSTA RICA**

Según cable recibido últimamente, el gobierno inglés no ha enviado todavía a Washington los documentos del tratado Alvarado - Bennet para ser cambiados con la Legación de Costa Rica.

Se espera que ese requisito sea llenado en todo este mes de modo que la repuesta de Mr. Taft sobre su aceptación del arbitraje se conocerá hacia principios de diciembre.

El Lic. González Flores partirá para los Estados Unidos el próximo domingo y esperará allí el desarrollo de estos importantes sucesos.

### La sesión preliminar de ayer en la Cámara de Agricultura

A las 14 horas de ayer se celebró en la Cámara de Agricultura la sesión preparatoria de la asamblea general que se verificará mañana, para tratar de discutir el contrato del empréstito.

Hubo discusión animada. Hablaron don Mariano Guardia, Presidente de la Cámara; el doctor don Luis Espinosa Jiménez, quien insistió en la necesidad de que los cafetaleros se asocien permanentemente contra las amenazas que sufre la producción; don Benjamin E. Piza y don Juan Dent; este último sugirió la forma de que, en vez del empréstito se haga una emisión de bonos nacionales para servir de la deuda interna, de tal modo que el capital nacional le preste al Gobierno el concurso que necesita.

Se resolvió que la Cámara de Agricultura debe oponerse al impuesto permanente que se quiere hacer recaer sobre el café y en general, a la contratación del empréstito. Se dispuso finalmente elevar un memorial de los cafetaleros al Congreso y someterlo a la aprobación de la Asamblea que se reunirá mañana.

### NUEVOS DETALLES DE LA CATASTROFE EN CHILE

**SANTIAGO DE CHILE, 14.**—De nuevo se han sentido aquí fuertes temblores.

Los muertos a consecuencia del primer movimiento se estiman en 1500 ó 2000. Han sido identificados 600 cadáveres y han sido incinerados.

Los últimos temblores se han sentido en La Serena, capital de la provincia de Coquimbo.

### ISMET PACHA SALE DE LUCERNA PARA CONSTANTINOPLA

**LUCERNA, 14.**— Ismet Pacha partirá para París, por una invitación que le ha hecho el Premier Poincaré, dejando a la Conferencia de Lucerna en una atmósfera de incertidumbre.

### LOS SALTEADORES SIGUEN PERSEGUIENDO MISIONEROS

**SHANGHAI, 13.**— Salteadores en número hasta de 10.000 están haciendo estragos por todo el distrito de Kioshan. Han capturado a varios misioneros extranjeros. Se han despachado tropas de refuerzo de Yencheng.

### LA POLICIA EN AUTOMOVIL

**CHICAGO, 13.**—El jefe de policía tiene el proyecto de equipar a todo el personal de su Departamento con motocicletas.

### RESOLUCIONES DE LA CORTE SUPREMA

**WASHINGTON, 13.**— La Corte Suprema rehusa revisar el proceso en que se condenaba a 77 miembros de la Policía Rural por un ataque hecho a fuerzas de la Policía Urbana.

### El tragico suceso de ayer

#### Un apreciable joven se suicida

Ayer en las primeras horas de la mañana nos conmovió la noticia de que en el Departamento de Ankllostomistas se había disparado un balazo al apreciable joven don Jorge Villalobos Solórzano. Desgraciadamente así fue en efecto.

El señor Villalobos ocupaba un cargo en esa Oficina, en la que se le apreciaba por su inteligente labor.

Desde hacía algunos días padecía de una profunda tristeza que provenía quien sabe de cuántos desengaños.

Ayer decidió remediar radicalmente el mal y se hirió mortalmente: la bala penetró en el costado izquierdo. Fue recogido y atendido inmediatamente por los doctores Córdoba, Moreno Cañas y Rodríguez, pero todos los esfuerzos por salvarlo fueron vanos: murió a las 14-30 horas. Al narrar este triste suceso deseamos resignación a su apreciable familia.

### El señor Ministro de los Estados Unidos hace una visita al señor Presidente de la República

Ayer a las tres de la tarde estuvo a conferenciar con el señor Presidente de la República, el señor Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, Mr. Roy T. Davis.

Según hemos sido informados, el señor Ministro Davis tenía algunas impresiones que comunicar al señor Presidente respecto a varios asuntos que se están solucionando en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La conferencia duró aproximadamente una hora.

### ACCIDENTES AEREOS OCURRIDOS A UN MATRIMONIO

**NORFOLK, 13.**— El teniente Comandante G. D. Chevalier, todavía no ha podido recobrar el conocimiento, encontrándose en un hospital de esta ciudad, como resultado de la caída de un aeroplano, ocurrida el domingo en un lugar vecino. Los médicos tienen esperanzas de poderlo salvar. La señora de Chevalier acudió al lado de su marido en un aeroplano que también sufrió un accidente, cayendo en la Bahía de Chesapeake, habiendo resultado ileso.

### MUERE EN UN ACCIDENTE UN AVIADOR MILITAR

**HARTFORD, Conn., 13.**—El teniente John Blaney, aviador del ejército, murió debido a un accidente ocurrido a su aeroplano.

### QUEDARON SIN HOGAR 3.500 PERSONAS EN CHILE

#### LA CIUDAD DE COQUIMBO ESTA DESTRUIDA

El Jefe de la Oficina del Cable en esta ciudad comunicó ayer el siguiente despacho, que fue entregado a la prensa:

Debido a los temblores e inundación por una ola en el Sur de Antofagasta, Chile, fueron destruidos todos los cables submarinos, como también las líneas terrestres.

El último reporte dice que 3.500 personas quedaron sin hogar en Coquimbo, Chile, y prácticamente toda la ciudad de Coquimbo ha sido destruida. Total de muertos, más de mil, y daños a las propiedades

### VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

**MORELAND, N. Y., 13.**—Cuatro hombres han perecido a consecuencia de la explosión de una caldera.

### SACRIFICIO DE UNA MUJER

**DUBLIN, 13.**— Mary Mac Swiney, al cumplir su décimo día de estar en huelga por hambre, ha declarado que seguirá en ella por el tiempo que esté prisionera.

### INCENDIO EN UN POZO DE PETROLEO

**HOUSTON, Texas, 13.**—Un incendio producido por un rayo está consumiendo un millón de barriles de petróleo pertenecientes a la Gulf Production Co. Se teme que comience el fuego en otro pozo.

### QUEDARON SIN HOGAR 3.500 PERSONAS EN CHILE

#### LA CIUDAD DE COQUIMBO ESTA DESTRUIDA

ascienden a varios millones de dólares.

La Compañía All America Cables ha hecho arreglos, aceptando todos los despachos cablegráficos para aquellos puntos inundados, y los demás lugares alcanzados por nuestras líneas, según la "nueva ruta" por "via New York y Londres", cobrando la tarifa ordinaria más el recargo de cincuenta centavos por palabra para la Compañía concetadora.

Atentamente,  
The All America Cables Inc.  
JULIUS A. LIGGETT.

### El te de ayer en el Colegio de Señoritas Concurrió el señor Presidente de la República

En el Colegio de Señoritas se viene realizando sin estrépito una altísima tarea que nosotros llamamos así cruzada por el arte: levantar el sentimiento artístico, sustraerlo a la contaminación de las misticismos de la época, refrescar el recuerdo colectivo con la obra de los grandes maestros de la música que, si ahora volviésemos, serían cuervos entre los ruidos infernales de la música africana.

Es en este sentido que estimamos muy valiosas las veladas de arte que se dan en aquel plantel de enseñanza.

Recientemente hubo la velada en recuerdo de Chopin y ahora hay otras en preparación, organizadas por el Centro Enterpe con la cooperación de elementos distinguidos del arte nacional.

Para agradecer al Centro Enterpe estas actividades, se organizó ayer, a las 16 horas, el té que reseñamos y que fue una bella fiesta en que se enlazaban el esfuerzo cultural y la nota social, austera y brillante.

Dos mesas paralelas colocadas en un amplio salón lucían adorno de flores y en ellas los puestos fueron ocupados del siguiente modo: señor Presidente de la República, a su derecha, dona Elsa de Echandi; señor Secretario de Educación Pública D. Miguel Obregón, señorita Esther de Mezerville, Directora del Colegio don Enrique Echandi, señorita Carmen Montero, Edesdon don Mamuel Emilio Arguello, Srta. Aida Charpentier. A la izquierda del señor Presidente: su hija, la señorita Zulay, dona María de Hine, don Enrique Hine, don Rafael Manzanares, señorita Matilde Guier, don Alejandro Aguilar Machado.

La otra mesa la ocupaban don José Guerrero, señorita Luisa Mont-

tero, don Luis Montalto, don Leonardo Montalbán, señorita Ana María Loaiza, don Roberto Cantillano, señorita Amalia Soto, dona América Quiñones de Hems, señorita Claudia Martínez, señorita Lilia Ramos, señorita Lidia Alfaro.

El servicio fue exquisito: cocktail de ostiones, té, pastelería y repostería, helados.

La nota que más agradablemente impresionaba a todos, la que prestaba mayores encantos a la fiesta era que el servicio lo atendían niñas muy dulces, gentiles manos de un grupo de señoritas del III Año Normal: Manuella Carranza, Luisa María Vázquez, Antonia Trejos, Ana María Gómez y Clara Rosa Cabrera.

Al iniciarse la fiesta, hizo un discurso la Directora del plantel Srta. Esther de Mezerville, en muy elegantes términos, dándole al acto un verdadero sentido y haciendo referencia merecida del Centro Enterpe, nacido espontáneamente al abrigo de un noble anhelo artístico y mantenido por jóvenes de bien cultivado espíritu y por señoritas que han sido vestales de este fuego sacro y entre las cuales cito a la señorita Matilde Guier. Al término de la fiesta, también dijo un discurso la señorita Guier, ardecido en frase cálida y concupescencia el homenaje tributado al centro de que ella forma parte.

Cerca de las 18 horas se dió por concluida la fiesta que nos proporciona la oportunidad muy grata de enviar una felicitación muy calorosa a la señorita Directora del plantel, a la Secretaria, señorita Aida Charpentier y a todos los miembros del personal del Colegio que contribuyeron a la fiesta de ayer.

### MAS INCENDIOS

**MT. CLEMENS, Mich., 13.**—El fuego ha destruido el edificio de la Intendencia en el campo de aviación de Seltridge y amenaza consumir todo el poblado.

### AVIULO INTER-CONTINENTAL

**GROVE CITY, Pa., 13.**—Los tenientes Oakley Kelly y John Macready intentarán un vuelo a través del continente, de Nueva York a San Diego, a principios del año entrante.

### LOS CONTRABANDISTAS MUEVEN A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD

**ATLANTA, Ga., 13.**—El Agente de Policía, Fred Crawford, fue muerto a golpes por contrabandistas de wiskey.

### MUERE UN DIPLOMATICO NORTEAMERICANO

**PARIS, 13.**— Bela Kelly Storer, diplomático y ex-miembro de la Cámara de los Estados Unidos, que reside en Cincinnati, Ohio, murió en un hotel de esta ciudad el domingo por la noche.

### LAS FALTAS DE LOS NORTEAMERICANOS EN ALTA MAR

**WASHINGTON, 13.**—La jurisdicción de los Estados Unidos, en lo criminal, se extiende hasta las "altas comarcas" contra la ley por ciudadanos americanos, en alta mar. Esta decisión fue tomada por la Corte Suprema en el juicio del Gobierno contra Raymond H. Bowman, jefe de Ingenieros del vapor "DIO" quien fue acusado de defraudar al Gobierno en las compras de combustible.

### Varios sucesos

Fue detenido un carretonero de apellido Marin porque llevando en siete sacos de café, sacaba el grano y lo depositaba en otro saco entregándolo a un niño. El café era de Mr. Lindo.

Enriqueta O. fué penada porque con perjuicio de vecinos que se quejaban hacia que fueran depositadas en su horizontal, en el Turrull, los excrementos extraídos de excrementos.

En la reunión de anteaer de Municipios de Guacochuca verificada en esta ciudad a instancias del Gobernador señor Luján, y a la cual asistieron el Presidente Municipal de Guacochuca, don Mauro Alvarez, y los regidores Brenes, González y otros, se acordó activar los trabajos para la mejora de la cañería de aquel cantón. El Jefe Político don Octavio Jiménez se preocupa también.

### El señor Soley en la Cámara de Agricultura

Ayer fuimos informados de que el señor Ministro de Hacienda, concurrirá a la sesión que la Cámara de Agricultura celebrará el jueves próximo.

Es el objeto del señor Soley conversar ampliamente con los miembros de esa Cámara y explicar algunos puntos sobre los cuales hay diferencias de criterio entre la Cámara de Agricultura y el Poder Ejecutivo.

### Las conferencias de Washington se inaugurarán hasta mediados de diciembre

Por últimas noticias recibidas en esta capital se sabe que a consecuencia de la no llegada oportuna de la mayor parte de los Delegados de Centro América a las Conferencias Centroamericanas que se pensaban inaugurar el cuatro de diciembre próximo, esta fecha se ha postergado para mediados del mes.

Los Delegados de Nicaragua y Honduras llegarán a Washington precisamente en esos días en que se pensaba inaugurar la conferencia.

Los de Costa Rica llegarán en tiempo; pero tendrán que esperar la llegada de sus compañeros.

### Impresiones del empréstito

Uno de los diputados sobresalientes de la Cámara nos manifestó ayer que la negociación de empréstito no tenía en la Cámara tanto mal ambiente por la cuestión del café, sino de la suma que en definitiva debería llegar al país.

Según las cuentas de este distinguido representante de la opinión pública, lo que los banqueros se dejarán en el bolsillo son las siguientes sumas:

Descuento doce por ciento	\$ 180.009.00
Gastos de Mr. Keith	
1 %	40.000.00
Gastos del Trustee 1/2 %	20.000.00
Abogados 1/2 %	20.000.00
Primer semestre que se paga por adelantado	200.000.00

Total descontado	\$ 860.000.00
Recibirá el país	3.140.000.00
TOTAL	\$ 4.000.000.00

Estas cuentas han alarmado a la Cámara, y mientras no se les demuestre lo contrario, el criterio que se aplicará al empréstito negociado por el señor Soley será considerado como usurario, sin haber razones para ello, pues está muy garantizado y no hay razón para que a buenos deudores se les trate como a morosos.

En cuanto al problema del café los señores diputados no se muestran partidarios de la alarma de la Cámara de Agricultura, pues consideran que no tiene razón de ser, (da vez que se trata de un detalle de forma y no de fondo).

Se nos ofreció así más datos sobre el asunto y sobre el estado cotidiano de la situación general de la Cámara.

### Los diputados orientándose

#### ESTUDIAN DETENIDAMENTE EL PROBLEMA DEL EMPRESTITO

Varios diputados visitaron ayer al señor Presidente de la República con objeto de cambiar impresiones sobre el debatido asunto del empréstito.

Los señores diputados pretenden empaparse bien del negocio que se les ha puesto en sus manos, para que al votar un asunto de esta clase no se les tilden de faltos de conocimiento en la materia.

Ellos pretenden saber hasta el último detalle a fin de no ser sorprendidos ni por los partidarios ni por los atacantes de esta negociación que es hoy día la cuestión de palpitante interés en el país.

Mantillones, polainas, zapatos, lámparas, etc., consígne donde Rober Rinos, un gran surtido.

# Importantes declaraciones del señor Presidente de la República sobre la negociación del empréstito

Pasamos ayer a casa del señor Presidente de la República para obtener algunas impresiones suyas acerca del empréstito, y el alto funcionario, a quien solemos visitar algunas veces para oír las orientaciones de su Gobierno, como de costumbre, solícitamente, accedió a nuestros deseos, pues nunca ha tenido en reserva sus maneras de pensar acerca de los asuntos públicos que interesan la atención del país.

En los momentos en que entramos a la oficina del Sr. Presidente, se encontraba examinando con una lente algunos trozos de cuarzo aurífero, como si el problema del oro fuera en estos momentos su única preocupación.

Viendo esos minerales nativos, de donde el hombre arranca la prosperidad y el bienestar del mundo, pensamos que si el país hubiera consagrado sus esfuerzos al cultivo y explotación de su propia tierra en todos sus aspectos, acaso ese debatido problema del empréstito no estaría sobre la mesa del señor Presidente, ni esos cuarzos serían examinados por una romántica curiosidad, sino sometidos a la oficina de ensayos de una empresa minera formidable.

Pero no es así la cosa.

Todavía estamos haciendo la vida reflejada, y el señor Presidente, haciendo a un lado el oro puro de la tierra nacional, tomó en sus manos el contrato de empréstito, que estudia en estos momentos y que significa el oro ajeno que tenemos que pedir prestado para poder llegar hasta mañana.

—Lo peor es no hacer nada—nos dijo el señor Presidente.— Mi Gobierno, en sus dos primeros años, observó la situación, y dejó que el país se diera poco a poco una exacta cuenta de ella, con calma, sin presiones, naturalmente. En seguida adoptamos el camino del empréstito, porque, según nuestro criterio, no se presenta hoy por hoy otro que se adapte mejor a las circunstancias. Algunos lo adversan, y tratan de arrastrar en esa vía a los pueblos del país; pero si adoptamos el camino de las emisiones, u otro cualquiera, otros elementos tomarían idéntica actitud a la que siguen hoy los enemigos del empréstito.

## Y AUN SI EL EMPRESTITO NO PASARA, EL GOBIERNO NO MUERE, NI MUERE LA REPUBLICA

Yo no soy agricultor, comerciante, ni capitalista: soy un proletario. Y eso es lo que me hace coger el fiel de la balanza, con serenidad

tito, pues lo que es bueno para el bazo es malo para el hígado, y tendríamos una situación igual. Y eso es natural, porque así es la democracia, el choque de las ideas y el de los intereses, a la sombra de una libertad irrestricta, que hace carne el ideal democrático, según el señor García Monge. Porque la libertad sería cosa insignificante, si sólo permitiera el examen, más o menos piadoso, de los funcionarios; lo hermoso de la libertad es que, entre el brillo de sus propios resplandores, fulguran las ideas, y de su choque resultan las legítimas y ponderadas conveniencias del país. Es cierto que se mezclan a las ideas los intereses de cada uno, que a veces se disfrazan hábilmente con adjetivos sonoros, patrióticos y altruistas; pero en el fondo tiene que predominar la razón y tiene que triunfar la verdad indefinidamente a los ojos de ese mismo pueblo, con falacias durante mucho tiempo, tampoco lo es esconder la verdad indefinidamente a los ojos del pueblo, puesto que puesto que ella tiene un fulgor mágico que hace que se la sienta, que se la adivine, aunque no se la vea bajo los montones de escombros en que la ocultan.

Todas las iniciativas se esperan aquí del Poder Ejecutivo, y como no se han presentado otras en el sentido de mejorar esta situación asfixiante, el Poder Ejecutivo ha estudiado con esmero y serenidad una de tantas, la que ha merecido sus simpatías, teniendo en cuenta la hora actual, y la presenta a la consideración de la Cámara, esperando encontrar en ésta buena voluntad e interés patriótico, que es lo único que le pedimos. Y eso es también lo que le pedimos al país.

Para mí personalmente sería muy fácil huir de estos senderos de lucha y de trabajo, y dejar a los Gobiernos que me sucedan todo el peso de la tarea; pero siento grandes deberes de costarricense y de gobernante, y sigo la dirección que ellos me marcan, y la sigo con entereza y con honradez, viendo enfrente sólo las necesidades de mi país, sin que en ello se mezclen consideraciones de otra índole. Yo no soy agricultor, comerciante ni capitalista; soy un proletario. Y eso es lo que me hace coger el fiel de la balanza, con serenidad; y eso hace que mi mano no tiemble al pretender poner en orden, en parte nada más, las desorganizadas finanzas del país.

Y aún si el empréstito no pasara, el Gobierno no muere, ni muere la República, que sobran energías en el pueblo y en el Gobierno para enfrentar cualquier emergencia; pero es vergonzoso que no queramos ver la verdad de las cosas, y que no acudamos oportunamente a remediarlas, dejando que se hagan una montaña que pueda aplastar

a la República. Entonces vendrían las lamentaciones; pero sería tarde.

Si se dudara de la limpidez de intenciones y propósitos de los hombres del Gobierno, ahí está la personalidad del señor González Viquez, que juzga buena la operación; la opinión del viejo servidor de la patria, que todo ha obtenido de sus largas actuaciones, menos rendimientos materiales, y ahí están también todos los que apoyan la operación bancaria, entre los que hay muchos diputados y patriotas distinguidos, de cuya honradez y competencia no es dable sospechar.

Lo que pido al pueblo de Costa Rica es examen sereno, es análisis, es reflexión. Lo que pido al pueblo de Costa Rica es que medite hondamente, y que su fallo sea, no el producto de despotismos intelectuales o bursátiles o egoístas de cualquier género que sean, sino el de una convicción pura y sentida, sin mezclas de agentes extraños.

La República necesita el empréstito, para que se establezca el equilibrio de la hacienda pública, para que abunde el medio circulante, fuente de todas las transacciones; para que el Gobierno se desahogue; para que el pueblo se mueva en un medio más clemente y suave; para dar mayor valor a la moneda; para salvar el crédito de la República. Y sepito, señor, que siempre fui enemigo de emisiones y de empréstitos; pero también soy enemigo de la quimera, y la tomo cuando los bacilos de Laverán amenazan dar en tierra con mi organismo; porque la ley suprema es vivir, vivir con comodidad y con honra, y ello explica todas las eternas actividades del mundo. No puede tenerse un criterio inflexible y permanente sobre los asuntos, sino que hay que amoldarse a las circunstancias, y escoger en cada caso lo que mejor convenga a la vida del país.

Por falta de tiempo no transcribimos a nuestros lectores todas las otras impresiones que el señor Presidente de la República nos dió sobre tópicos de tanta importancia, y nos conformamos por ahora con publicar las que dejamos a guisa de

## De Interes a los Delgados que Deseen Engordar

AUMENTARAN DE 3 A 8 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgadas se alegrarán saber que hoy día la ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carne sólida y duradera en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede comprar en las droguerías. Hoy día la ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engordan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, como pasa el agua por una canasta. CARNOL es una combinación científica de 7 de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carnes, de que dispone la química moderna, y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una buena parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura, como los convierte, sin ayuda extraña y en forma natural, el organismo de las personas sanas y robustas.

**La Impotencia Física y Mental se corrige con HIERRO NUXADD**  
Contiene los elementos necesarios para reactivar rápidamente al organismo.  
Póngalo a prueba para convencerse (En las boticas hechas).  
Hiero orgánico es uno de los principales elementos productivos de vitalidad. Es el hierro en la sangre que extrae el oxígeno de sus pulmones. Este oxígeno se une con los alimentos dándonos a medida que estos se absorben en la sangre, del mismo modo que el fuego se une al carbón, produciendo tremenda fuerza y energía. Si el hierro en la sangre lo que Ud. consigue simplemente pasa por el cuerpo sin hacerle ningún provecho.  
Distribuidores: Costa Rica Mercantile Co. San José, Costa Rica

## El te de anti-ten en el Club Internacional

FUE OFRECIDO A LA DIRECTIVA SALIENTE DEL GOLF CLUB

A las 16 horas de anti-ten se verificó en el Club Internacional un té ofrecido a la Directiva saliente del San José Golf Club por el Presidente de la misma, Mr. Wathem. Asistieron a la fiesta Mr. Frank Cox, Mr. Alex Murray, don René Correa Luna, don Diego Povedano, Mr. Thomas Reardon, Mr. D. A. Johnston, don Rafael Alvarado hijo y Mr. John M. Keith Jr. Los reunidos departieron muy agradablemente hasta las 18 horas.

**MIRGHIGE BROS.**  
AVISAN A SU CLIENTELA que nan recibido un gran surtido de novedades propias para Noche Buena y Fiestas. Pueden verse en su acreditado almacén, frente a la Plaza de la Artillería.

**GASOLINA Aceites lubricantes CANFIN MARCA UPROCO**  
AGENTES EXCLUSIVOS PARA COSTA RICA: REARDON, GORDON & Co. CALLE CENTRAL - LADO DE "LA ESMERALDA". San José.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA  
**AVISO**  
Se hace saber a las Municipalidades de toda la República que la Administración General de la Tributación Directa publicará en La Gaceta la suma que corresponda a cada una de las Municipalidades, por Impuestos Territorial, tan pronto como tenga hechas las liquidaciones respectivas de cada trimestre. El detalle del Impuesto Territorial del tercer trimestre del corriente año, que aun está al cobro, aparecerá publicado a mediados del mes de diciembre entrante. Los pagos serán hechos por la Secretaría de Hacienda y Comercio.  
San José, 10 de Novbre. de 1922.

**RAFAEL ORTIZ CESPEDES**  
— Abogado y Notario —  
Despacha en la oficina del Lic. don Claudio González Rucavado.

RETRATOS DE ARTISTAS DEL CINE  
Cada paquete de estos cigarrillos contiene una tarjetita con el retrato de alguna estrella del cine.  
COLECCIONELAS! Los álbumes los consigue donde  
**STROLLERS**  
NATURAL LEAF CIGARETTES  
The Natural Mellow Smoke  
PIZA E HIJOS Agentes Generales CIGARETTES

Se Domina La Escrófula en los Niños, tomando la

**EMULSION de SCOTT**  
como resultado de la benéfica acción del Aceite de Hígado de Bacalao que entra su composición.  
Compre solamente lo legítima Emulsión de Scott.

**Lavol**  
Ha curado a millares. ¿Porque no a Ud.?  
Esta Ud. sufriendo de alguna picazón terrible, ó dolor irritante de la piel (Tiende Ud. lagunas húmedas, escamas ó costras duras)? Esta su cura ó cura se trata en diez segundos.  
Aquí tiene Ud. el nuevo y maravilloso método de curación rápida, segura y permanente. Lavol, el poderoso elemento líquido. Simplemente mástre la piel enferma, y todo dolor ó escozor se ira en diez segundos.  
Si hay lagas costras ó erupciones, se desmenuarán, secándose la cubierta del cuerpo, con la pureza y blancura de la sustancia.  
El Lavol lo cura. Se vende en todas las droguerías.  
AGENTES: COSTA RICA MERCHANTILE CO. San José, Costa Rica

# Ayer en el Congreso

## Se discute en tercer debate el contrato Gutiérrez para arrendamiento de tierras en la Milla Marítima

Se abrió la sesión a las 15 horas y 5 minutos. Se leyó el acta anterior que fué aprobada y firmada.

### Orden del día

#### AMPLIACION DE LA CONVOCATORIA

Se leyó el decreto de ampliación de la convocatoria a sesiones extraordinarias, a fin de que conozca el Congreso del proyecto de Empréstito, y otro para la supresión de impuesto a varios productos industriales nacionales, como almidón de yuca, miel de abejas, etc

#### Forma de decreto

Se aprobó la forma del Decreto que contiene el contrato celebrado con don Juan de Dios Jiménez Guardia y otros para apertura de un camino a los terrenos de Patria y adscripción de lotes.

#### Empréstito de Santa Bárbara

Se leyó el dictamen favorable de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto para autorizar al Municipio de Santa Bárbara para contratar un empréstito por C. 2,000 a fin de construir una cañería, dando en garantía el impuesto de destace.

Se aprobó en tercer debate, y se procede a la discusión detallada.

#### Benavides.—Solicita una reforma del artículo único a fin de que se diga para mejorar la cañería en vez de construir.

Se aprobó esa reforma

#### Contrato Gutiérrez

Se discute en tercer debate el proyecto de contrato de tierras de don Rogelio Gutiérrez Ross, y compañeros.

Presidente.—Segue en debate la moción del diputado señor Picado para aplazar la discusión.

Monge.—Hace moción para que pase este contrato nuevamente a la Comisión de Agricultura. Suplica al señor Picado que permita el pase de esta moción.

Picado.—Accede a la solicitud.

Presidente.—Pone a discusión la moción de orden del señor Monge.

Leiva.—Presenta duda sobre la forma en que debe votarse esa moción.

Presidente.—Manifiesta que puede votarse por simple mayoría. Ruega que sea leído el artículo 40 del Reglamento.

Araya.—Entiende que puede aplazarse el debate pero no modificar el dictamen.

Leiva.—Da lectura al artículo 40 del Reglamento. Siempre duda de si podría por simple mayoría aplazarse la discusión y autorizar la reforma del dictamen.

Presidente.—La Mesa ya ha emitido opinión sobre si procedo o no esta moción. Lo que acepta es que puede aplazarse el debate de acuerdo con el artículo 40.

Herrera J.—No tiene interés por la forma en que se vote el asunto pero cree que debe aplicarse el artículo 41.

Ortiz.—Llama la atención sobre

el peligro que entraña la moción Monge. Se apurban los dictámenes sin estarlo y debe procederse con más seriedad. Al tratar del contrato de Pooel el señor Arias declaró que el del señor Gutiérrez podría discutirse por ser diferente del anterior. Sería oportuno aplazar el detalle para que la Comisión presente la redacción conveniente. De otro modo se obstaculiza el contrato.

Briceno.—Suplica al señor Monge que retire su moción que tiene aspecto de dilatoria.

Puede aprobarse el dictamen en tercer debate y reservar el detalle para la próxima sesión.

Monge.—Si retiro la moción este contrato sería ley de la República. Las reformas deben hacerse antes de la aprobación en tercer debate. Cualquiera que sea la suerte de la proposición, la mantengo.

Ortiz.—El señor Monge está errado al decir que un proyecto aprobado en tercer debate no es ley de la República. No me opongo al aplazamiento, pero no quiero que se amplíe la Comisión de Agricultura, porque si hubiese dos dictámenes, no podría discutirse el de los nuevos miembros de la Comisión.

Fonseca.—Desde que se conoció el dictamen de la Comisión de Agricultura se señalaron las modificaciones que podrían hacerse. Lo correcto es, si hay que hacer reformas, hacerlas antes de aprobar en tercer debate el proyecto.

Monge.—Por tratarse de un contrato no debe aprobarse en tercer debate antes de modificar, de pulir. Acepta la indicación del señor Ortiz de que no se aumente la Comisión.

Presidente.—Lo procedente es que de antemano se presenten las mociones de reformas, y si la Cámara las aprueba se incorporan al dictamen.

Quirós.—Su parecer es igual al del señor Presidente.

Quesada.—El punto esencial sobre el que gira la cuestión es que el contrato no pase a la United. Sobre eso ya se han insinuado reformas oportunas. Las mociones de aplazamiento le parecen poco serias y arduas. Debe procederse con más cordura.

Picado.—Le preguntó a Trejos si ya tenía listas las mociones de reformas y dijo que no. No hay arduas. Si unos creen que proceden de buena fe, también nosotros.

Trejos.—No le tiene mala voluntad al contrato. El dictamen debe ser modificado completamente. El único medio de conciliar lo que deseamos de explotar la Milla Marítima, y no dar nuevas armas a la United, es incorporar al contrato todos los medios que para la defensa se crean convenientes. Se le ocurre ahora la idea salvadora que tuvo cuando se discutía el Ferrocarril al Guanacaste. Aprobar en tercer debate sin perjuicio de hacer todas las modificaciones que se crean necesarias, y aun rechazarlo en un todo si del examen resulta que no es conveniente. Ahora hace esa misma moción, agregando a ella, que se nombre una comisión que estudie el articulado actual del contrato.

Quesada.—Está de acuerdo con la primera parte de la moción, pero no para rechazar el contrato si

ha sido aprobado en tercer debate. Eso no es posible.

Araya.—De acuerdo con Quesada.

Fonseca.—De acuerdo también. Sería inconstitucional rechazar un contrato aprobado en tercer debate.

Monge.—Votada la moción Trejos que tiene una parte igual a la suya, si es rechazada se considerará como rechazada también la suya. Luego que se proceda a la votación en tercer debate y que la votación sea nominal.

Arias.—Enumera las innovaciones que cree conveniente introducir en el contrato. Si la Comisión las acepta aprueba en tercer debate, si no, no. Esas innovaciones a grandes rasgos son: que el impuesto se eleve a cinco centavos oro por racimo, sin perjuicio de mejoría; que el precio que la Compañía ha de pagar a particulares por compra, sea ad valorem sobre el valor a que la Compañía venda en Estados Unidos, y que los terrenos que para completar las 100 hectáreas necesitaren los contratistas, no se tomarán de las zonas reservadas si no de baldíos cercanos a los puertos por donde debe exportarse la fruta.

Quirós.—Hace una exposición de motivos, haciendo innovaciones al dictamen, rogando a Arias que ayude a la Comisión a redactar.

Trejos.—El dictamen aceptado la primera parte de la moción y no la segunda, otros aceptan esta y no la primera. Esta es una moción de buena voluntad. Ruega que sea aceptada.

Urbina.—No apruebo ni la moción Monge, ni la de Trejos, ni las innovaciones de última hora de la Comisión, ni las de Arias. La Comisión no puede ahora introducir reformas al dictamen. Ya es hora de votar con franqueza; ha habido suficiente tiempo para estudiar. Que se vote, que los que no aceptan la idea fundamental del contrato, digan no; que los que sí aceptan el contrato en principio, que lo aprueben; si se aprueba en tercer debate, después se introducirán las reformas convenientes. Declara que en principio acepta el contrato y que está de acuerdo con las innovaciones propuestas por Arias.

Presidente.—Lee la moción.

Trejos.—Se necesitan dos tercios para votarla.

Monge.—Solo votara la segunda parte. Ruega que se divida la votación, y que primero se vote la segunda parte.

Presidente.—Accede.

Trejos.—Hace nuevas explicaciones acerca de la finalidad de su moción.

Puesta a votación la segunda parte de la moción Trejos para nombrar una Comisión que estudie el articulado del contrato, fué rechazada.

Se pone a votación la primera parte para aceptar en tercer debate el contrato a reserva de modificarlo, y aun de rechazarlo.

Urbina.—Cree que contiene eso una inconstitucionalidad, pues es una moción para votar en tercer debate y para autorizar a decir que no ha habido tercer debate.

Presidente.—Puede votarse solo por dos tercios.

Trejos.—Habla de que su moción es para votar en tercer debate condicional.

Monge.—Ya no tiene razón de ser la moción Trejos. Que se vote la mía. Si se rechaza votamos en tercer debate.

Cortés.—Está de acuerdo con Ortiz en cuanto a que falta valor para votar.

Grat. Voilo. No hay falta de va-

## Nuestros sorteos de Noche Buena

Regalamos entre los socios de los Clubs Victor una VICTROLA de \$ 200.00 o el mismo valor en discos. Suscribase hoy mismo al club, enviando el siguiente

### CUPON

Nombre .....  
Dirección .....  
Ciudad .....



Nota: Recorte este cupón y envíelo donde Piza e hijos o sus agencias

## De La Gaceta de hoy

### REGIMIENTO DE LIMPIABOTAS Y PREGONEROS DE PERIODICOS

Se concede licencia a don Bartolomé Solís Vargas, Secretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad para separarse de su puesto por el término de dos meses; se nombra en su lugar al pro-Secretario señor José Manuel Solano Valerín, y para reponer a este, al señor Ernesto Lara Iraeta.

Se concede licencia al doctor Ricardo Aguilar, Médico Escolar de esta ciudad, para separarse de su puesto por cuatro meses, sin sueldo, y se nombra para sustituirlo por igual tiempo al doctor Gustavo Odio de Grandá

Se imparte aprobación al Reglamento de limpiabotas, pregoneros de periódicos y vendedores de lotería, dictado por la Municipalidad de este cantón, en acuerdo número XIV de la sesión del 27 de Oct. último.

### DURANTE LOS TEMPORALES

Es necesario y toda la gente que no quiera enfermarse debe bañarse, andar durante los días lluviosos y húmedos, bien abrigados de tal manera que se pueda andar a gusto y bien. Las capas de hule, sedadas o de algodón son los mejores abrigos, tanto para hombres como para señoras y señoritas; también hay necesidad de abrigar los pies contra la humedad; hay que usar ahulados para no dejar entrar en los zapatos el agua. Un buen parangas de buena calidad o una sombrilla fina y durable es el último requisito que debe usar toda persona que se atreva a andar por las calles de la ciudad.

Todos esos objetos los consigues en el almacén de Robert Hermanos. Para señoras y señoritas, betún, papel para inodoros, adornos, juguetes, mantillones, etc., da una idea de lo que puede conseguirse en Robert Bros.

## GENERO PARA SABANAS a 3 colones

de 2 1/2 yardas de ancho busque en La Valenciana CALIXTO MADRIGAL

Encajes suizos y ropa blanca. En la consigue un hermoso surtido donde Robert Bros.

# 535

ES EL TELEFONO DE LA JARDINERIA SANTA CECILIA

## AEG NITRA

SURTIDO COMPLETO en el Almacén de KOBERG.

## La Pensión Italiana

de FELIX VALLINI.

El mejor Restaurant de San José  
LOS DOMINGOS: MENU ESPECIAL  
Cocina italiana.—Menú a la carta—  
25 VARAS AL OESTE DE LA BOTICA FRANCESA.  
— TELEFONO 822 —

## Baños termales de Agua Caliente

La Municipalidad de Cartago abre licitación para el arriendo y explotación de ese balneario y oirá propuestas hasta el ocho de diciembre próximo. Los pliegos deberán dirigirse al suscrito Apoderado Municipal

JENARO LEIVA.

# Los cables morrocotudos

Desgraciadamente, el domingo no hemos tenido mucho con qué reírnos porque el colega de la mañana que les está tomando el pelo a sus lectores con la publicación de los famosos cables morrocotudos, sólo publica en su edición de aquel día dos de esos despachos. Pero es preciso reconocer que estos dos, valen por doscientos mil.

Vino un cable de Washington informado que dos misioneros americanos había caído en poder de una banda de malhechores en cierta región de China. Como el cable venía en inglés, al referirse a los misioneros, decía "missioners". El colega encontró que este "mis" tenía que ser una señorita, y con una facilidad asombrosa, les cambió de sexo a los misioneros y publicó lo siguiente: "Washington, 11.—Dos señoritas norteamericanas denominadas Rosenberg y Luth, fueron apresadas por los bandidos chinos en Horan".

El otro cable se refiere a un cazatropadero q' encalló. Los norteamericanos escribieron "submarine chaser". Pues el colega encontró

que se trataba de un submarino, y como le sobraba la palabra "chaser" dispuso bautizarlo con este nombre y publicó el siguiente cable: "LOS SOBREVIVIENTES DEL CHASER. Annapolis, 11.—Sólo 20 marineros escaparon de la muerte cuando el submarino "Chaser" se incendió en la bahía de Chesapeake y que finalmente encalló."

Digan nuestros lectores si todo esto no lo hubiera aprovechado Bolet Peraza para sus "Cartas Gredalenses", de haber existido el colega cuando él las publicó.

Por lo demás, debe entenderse que el cable original dice que no hubo víctimas a pesar de que el colega ha dispuesto que sólo se salvaran veinte. Pero ya es sabido que a este graciosísimo colega hay que entenderle al revés lo que publica. Así, cuando diga que en una catástrofe no hubo víctimas, los que lean deberán estar seguros de que allí se ha muerto todo el mundo, hasta el gato de la casa, si es que ha habido ha habido tal catástrofe.

Esperamos tener mañana abundante condimento para este exquisito plato cotidiano.

## El baile del domingo en el Centro Internacional de Limón

### ORGANIZADORES

En celebración del armisticio que abrió el período de la paz en Europa, se verificó este último domingo en el Centro Internacional de la ciudad de Limón un animado y elegante baile social, organizado por los señores Frederick H. Gordon, John J. Melly, Julio Jurado, Frank Maduro y José F. Alvarado.

Patrocinaban la fiesta los señores Raúl Acosta, Frederick H. Gordon, John J. Melly, Guillermo Acosta, John R. O'Connor, Marvin M. Marsh, Charles Kirkpatrick y Frank Maduro.

- Mrs. Roy T. Davis con Mr. Melly.
- Mr. y Mrs. Kirkpatrick.
- Leopoldina de Bonilla con Rodolfo Bonilla.
- Mr. Mrs. Thomas.
- Graciela M. de Magee con Emilio Aubert.
- María Q. de Villalobos con Nilo Villalobos.
- Mr. y Mrs. Cannon.
- Mrs. Mercadi con José F. Alvarado.
- Mr. y Mrs. Gordon.
- Luis Morales con Mr. Gershaw.
- Berta de Gutiérrez con Ricardo Gutiérrez.
- Olive Gardener con W. A. Gardener.
- Miss. Marsh con Mr. Stiman.
- Luisa de Guardia con Eladio E. Guardia.
- Stella M. de Gutiérrez con F. de P. Gutiérrez.
- Louise de Loria con Claudio Loria.
- Mr. y Mrs. Woodbridge.
- Loty Tausel con Santiago Chamberlain.
- Angélica Arrázola con Enrique Arrázola.
- Eva de Maduro con Frank Maduro.
- Emma Fernández con Rodolfo Guadalupe.
- Ella de Bonilla con Luis Bonilla.
- Graciela Heilbron con Victor M. Cañas.
- Isabel de Montalvo con Ed. Montalvo.
- Daisy de Martín con J. W. Martín.
- Etna Carazo con Jorge Maroto.
- Mr. y Mrs. Gullmmer.
- A. Kimmón con D. Bunac Camerón.
- Emilia Heilbron con Arcelio Romeo.
- Dorothy Gordon con B. G. Party.
- Mr. y Mrs. Benagh.
- Mrs. Wagner con H. Heudessy.
- Dora Kirkpatrick con Julio Berrocal.
- Ester C. de Taylor con Oscar Alvarado.
- Olive Roundy con K. C. E. Boyd.
- Margarcita Filinason con A. E. Sauerberson.
- Mr. y Mrs. Innes.
- Mr. y Mrs. Scoltock.
- Esperanza Bonilla y León Bonilla.
- Miss. Loodet con K. Scoltock.

### ADORNOS

Los salones lucían hermoso adorno combinado de banderas y de flores, que estuvo a cargo de las señoritas Emma y Edna Fernández, Dora y Susie Kirkpatrick, Feliza y Emilia del Barco, y con decir estos nombres gentiles está dicho que la presentación de los salones era cosa delicada.

En la primera sala, se extendían en el cielo raso, airoosamente, tres grandes banderas: Costa Rica, y los Estados Unidos e Inglaterra. También colgaban las banderas de los balcones y de los muros y se desplegaban en los corredores, dando a la fiesta, con la alegría de la danza, el carácter austero de una celebración internacional hecha fraternalmente en un cálido y amable rincón del Trópico.

### MUSICA

Hasta allá fue, a llenar de alegrías loca el ambiente porteño, la orquesta de jazz-band del profesor Jiménez Rojas, que estuvo muy aplaudida y cordialmente felicitada, viéndose en ocasiones obligada a repetir seis veces una misma pieza del programa:

### DESFILE

- Mrs. John J. Melly con Mr. Roy T. Davis.
- Felicita del Barco con Julio Jurado.
- Mercedes Estrada con Manuel Yglesias.
- Paquita de Canallas con Juan Rafael Mora.
- Isabel de Roig con Jacinto Roig.
- Hermida de Acosta con Guillermo Acosta.
- Elvira O. de Castro con Aurelio Castro.
- Lena LeFranc con Jorge Maroto.
- Carmen P. de del Barco con Antonio del Barco.
- Cludia Mora V con José Antonio Echandi.
- Emilia del Barco con Julio Melly.
- Millieent Scoltock con J. A. Barnard.
- Anita Castillo con Mario Acevedo.
- Emma de Martín con Raúl E. Martín.
- Mr. y Mrs. Connor.
- Susie Kirkpatrick con R. G. Miller.

### CONCURRENCIA DE SEÑORAS QUE NO DESFILARON

- María R. de Aubert, Paquita de Canallas, María Isabel de Villalobos, Adeline de Laporte, Alicia de Hacerca, Daisy de Martín, Ester de Taylor, Estela de Gutiérrez, Juila de Goodbridge, Pita S. de Wishart, Ella de Bonilla, Angélica de Arrastay, María de Maggine, Aixa de Goyenaga, Isabel de Posh, Hermida de Acosta, Rosa de Thomas, Graciela de Marín, Emilia O. de Castro, Leopoldina de Bonilla.

### CONCURRENCIA DE SEÑORES QUE NO DESFILARON

- Raúl Acosta, Enrique Alvarado, Humberto Chacón, Antonio Canallas, Carlos Carboni, Luis Pattoni.

# Convocatoria a todos los cafetaleros de la República

La Cámara de Agricultura invita a todos los productores y beneficiadores de café a una reunión para tratar del nuevo impuesto que se intenta establecer, de un dólar y medio por cada quintal que se exporte, lo cual implica un gravamen sobre las plantaciones de café en toda la República a favor de los banqueros americanos, durante veinticinco años.

Esta reunión se verificará el próximo jueves, a las dos de la tarde, en el local de la Cámara, altos de la casa número 189, en la segunda avenida oeste, cien varas al sur del Banco de Costa Rica.

\*\*\*\*\*  
**CEMENTO ALSEN LEGITIMO**  
 \*\*\*\*\*  
 está llegando a la Fábrica de Mosaicos de  
 doña Adela de Jiménez e hijos.  
 Pida por teléfono No. 278.  
 \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
**BUSQUE LA TRIBUNA**  
 \*\*\*\*\*  
**OPORTUNIDAD**  
**APROVECHE EL BAJO CAMBIO DEL FRANCO**  
 Realizamos nuestra pequeña existencia de capas de hule recién llegadas, a precios desconocidos hasta hoy.  
 Capas para niñas y niños, desde \$ 6.00  
 Sobretodos de Gabardine, para niños, desde 16.00  
 Capas para señoras, \$ 20.00 — \$ 22.00 y \$ 25.00  
 Capas-abrigo, de seda, para señoras. — Última novedad.  
 Capas para hombres: \$ 20.00 — \$ 22.00 y \$ 30.00  
 Sobretodos de Gabardine, para hombres, \$ 35.00  
**Agua Mineral de Perrier**  
 Hay a la venta en un envase corriente, habiendo conseguido de la fábrica suprimir las botellas abutadas conocidas del público.  
 Caja de 100 de ¼ bot. \$ 75.00  
 Caja de 100 de ½ bot. \$ 95.00  
**Acetate de Olivas PAX**  
 Lata de 1 kilo: \$ 4.25  
 Lata de 2 kilos: \$ 8.25  
**PRECIOS ESPECIALES AL POR MAYOR EN LATAS DE VEINTICINCO KILOS.**  
**INDUSTRIA FRANCESA**  
 50 VARAS AL SUR DEL HOTEL WASHINGTON.

Feo. Castro, Armando Heilbron, Eloy Gotay, Fro. Valenzuela, Enrique Arrázola, Octavio García, Rubén Robles, Arturo Robles, Fernando Aguilera M., Manuel Fernández, Arnoldo Rieper, Enrique Guavara, Federico Solórzano, Abel Robles, Roberto Tinoco, Emilio Aubert, R. Platé, J. J. Fonseca, Otoniel Fonseca, Ramón Loria Y., Julio Miller, Telésforo Sandoval, E. J. Hacerca, Feo. de P. Gutiérrez, Dr. A. Facio y otros q' no pudimos anotar.

**CENAS**  
 Hubo esmerado servicio de cantina a cargo del mismo Centro Internacional y el servicio de cenas, que fue también magnífico, se abrió a las 24 horas.

**TERMINO LA FIESTA**  
 Bullicioso, animado y cordial, el

## Carnet Social

**CUMPLESOS**  
 Ayer celebró sus 78 años la señora doña Celina Fernández V. de Brealey. Con tal motivo la felicitamos.  
 —Don José Antonio García regresó de Limón.  
 —En la misma ciudad estuvo el Lic. don Ramón Loria Yglesias.  
 —De Siquirres regresó el Lic. don Juan Carlos Serrano.  
 —Don Jorge Coronado saldrá próximamente para los Estados Unidos.  
 —Regresó de Talamanca don Carlos Yglesias.  
 —Don Miguel Alvarado salió para Limón.  
 —Precedente de Palmares llegó a esta capital en vía de negocios don Luis A. Estrada.  
**Recordatorio**  
 Hoy hace un año de haber fallecido en Tres Ríos don Moisés Coto Fernández. Con tal motivo renovamos nuestro pesar a su familia en este doloroso aniversario.  
**Viajeros**  
 Procedente de Limón regresó ayer don Justo A. Facio.  
 —Para Nicaragua salieron don Roberto y Gilberto Crespi.  
 —Para San José de Guatemala partió Sor Emilia Rodas.  
 —Don Roberto Tinoco y don Daniel Gallegos salieron para Panamá.  
 —A Matina regresaron don Ricardo Gutiérrez y señora.  
 —Doña Eva G. de López Balcadano regresó a Limón.  
 —Del mismo puerto llegó doña Alice Keffer v. de Goyenaga.  
 —Para Turrialba partió don Mario Carazo.  
 —Don Luis Castro Saborio y su señora salieron para Cartago.  
 —Para la misma ciudad partió don Carlos Aragón.  
 —Después de permanecer unos días entre nosotros regresaron a la ciudad de Heredia las señoritas Carmen y Alicia Dobles.  
 —Don Julio Berrocal y don Manuel Yglesias se encuentran en La Estrella.  
 —Para la Habana salió el sábado el doctor don Solón Núñez.

## El Ministro de los Estados Unidos y su señora dan una comida a bordo del vapor "Tolosa"

Fue ofrecida al Secretario de Relaciones Exteriores.  
 Conforme lo habíamos anunciado, el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Roy T. Davis y su señora, quienes marcharon a Limón el sábado, dieron una comida el domingo en aquel puerto, a bordo del vapor "Tolosa", en honor del señor Secretario de Relaciones Exteriores, don José Andrés Coronado, quien salía en el mismo vapor para los Estados Unidos, con carácter de delegado de Costa Rica a la conferencia centroamericana de Washington.

A las 18 horas tomaron puesto en la mesa, la esposa del señor Ministro de los Estados Unidos, Mrs. Davis, la esposa del señor Cónsul de los Estados Unidos en Limón, Mrs. John J. Melly, la esposa del señor Cónsul de Inglaterra en Limón, Mrs. Frederick H. Gordon, doña Hermida de Acosta y señoritas Celia y Claudia Coronado, el Ministro de los Estados Unidos Mr. Roy T. Davis, el señor Secretario de Relaciones Exteriores, don J. Andrés Coronado, el Gobernador de aquella provincia, don Raúl Acosta, el Capitán de Puerto, don Guillermo Acosta, Mr. Frederick H. Gordon, Mr. Melly,

**MENU**  
 Good Luck Dinner To his Excellency José Andrés Coronado on the occasion of his departure for the United States by the American Minister and Mrs. Davis.  
 Grape Fruit Cocktail  
 Celery — Olives — Radishes  
 Concomme, a l'auvure  
 Fried medallion of sea Bass Remoulade  
 Filet de Boeuf Bourgeoise  
 Asparagus au Beauce  
 Tutti frutti Ice Cream  
 Assorted Pastry  
 Crackers and Cheese  
 Coffee  
 T. S. S.  
 Sunday, Nov. 12 de 1922  
 A las 20 horas terminó la comida, regresando a tierra los concurrentes, con excepción de los Srs. Coronado, Huet y Núñez. Quince minutos después, el "Tolosa" levó anclas.

## Crespón Marroquín

La mejor calidad que se fabrica  
 1 METRO DE ANCHO  
 COLORES ULTIMA  
 CREACION PARISIENSE  
**15 colones**  
 Tienda Romero

# Tarifa de premios de Seguros contra incendio para la República de Costa Rica que comenzará a regir el 15 de Noviembre de 1922

## TIPOS PARA EDIFICIOS O SUS CONTENIDOS

Todo premio de seguro contra incendio está sujeto, según el Art. 43 de la Ley de Seguros, a un Impuesto de 5 % sobre su monto, que deberá pagarse junto con dicho premio y al mismo tipo de cambio.

### CLASIFICACION DE CONSTRUCCIONES

- CLASE "A"—Edificios contruidos de Cemento Armado, Adobes, Ladrillo, Piedra, o Bahareque Relleno. } Con techo de hierro galva.
- CLASE "B"—Edificios contruidos de materiales incluidos en Clase "A" pero que tengan partes de madera, hierro galvanizado, u otra clase de metal, o Bahareque hueco. } nizado, teja de barro o de cualquier otro material que sea incombustible.
- CLASE "C"—Edificios de Bahareque hueco o de cualquier otra forma de construcción. } sea incombustible.
- N. B. 1.—Edificios techados con materiales compuestos, tal como Ruberoid, pagarán un premio adicional de un octavo por ciento.  
2.—Edificios techados con tejamanil u otro material combustible pagarán un premio adicional de un cuarto por ciento.

### SECCION 1 SAN JOSE

La ciudad de San José se considera dividida en dos zonas, una que se designa "Comercial" y la otra "No Comercial".  
Las siguientes Manzanas del actual Plano Oficial de San José forman la zona "Comercial"

Números 1/8 — 1/6 — 1/4 — 1/0 — 1/1 — 1/3 — 1/5 — 3/3 — 3/5 — 0/8 — 0/6  
0/4 — 0/0 — 0/1 — 0/3 — 0/5 — 0/7 — 0/9 — 0/11 — 0/13 — 2/8 — 2/6  
2/4 — 2/2 — 2/0 — 2/1 — 2/5 — 2/7 — 2/9 — 2/11 y 2/13.

Fuera de las Manzanas anteriores todas las demás se consideran en los distritos "No Comerciales".  
Edificios o sus contenidos situados en la zona "Comercial" pagarán un 50 % más sobre las Primas aplicables a riesgos semejantes situados en la zona "No Comercial". A saber:

	NO MENOS DE _____ POR CIENTO ANUAL					
	Z O N A S					
	"No comercial"			"Comercial"		
	A	B	C	A	B	C

- |  |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1.—Edificios ocupados únicamente como casas de habitación, o como oficinas, en los cuales no se depositan mercaderías de ninguna clase; Clubs, Bancos, Iglesias, Escuelas y Edificios Públicos | 1/2   | 3/4   | 1     | 3/4   | 1 1/8 | 1 1/2 |
| 2.—Almacenes al por Mayor, con condición en la póliza restringiendo a un 5 % de la suma asegurada el valor de mercaderías inflamables o peligrosas   | 3/4   | 1     | 1 1/2 | 1 1/8 | 1 1/2 | 2 1/4 |
| 3.—Tiendas, Ferreterías, Boticas, Imprentas, y Hoteles y Cantinas de Primera Clase   | 1     | 1 1/4 | 1 1/2 | 1 1/2 | 1 3/8 | 2 1/4 |
| 4.—Mercado Municipal, Pulperías, Panaderías, Fotografías, Hoteles, Restaurantes y Cantinas de Segundo Orden, y toda clase de pequeños negocios de comercio                                     | 1 1/4 | 1 1/2 | 2     | 1 3/8 | 2 1/4 | 3     |
| 5.—Establecimientos Industriales (con excepción de aquellos mencionados en el Capítulo 6) y también Depósitos de Madera en donde no hay ninguna Maquinaria                                     | 1     | 1 1/2 | 2     | 1 1/2 | 2 1/4 | 3     |
| 6.—Molinos de Harina, Ebanisterías, Aserraderos, y otras Fábricas para elaborar Maderas, Jabonerías y Fábricas de Velas  | 2     | 2 1/2 | 3     | 3     | 3 3/4 | 4 1/2 |

N. B.—Se entiende por un Almacén al por mayor uno cuyas ventas al detalle no excedan de un 10 % del valor total de sus ventas anuales.

### SECCION 2 LIMON Y PUNTARENAS

	Limón	Puntarenas
1.—Edificios contruidos según especificación de Clase "A", aislados de otros edificios de construcción inferior por un espacio libre de no menos de 10 metros	2	1
2.—Edificios contruidos según especificación de Clase "A", pero que no estén aislados como los anteriores	3	1 1/4
3.—Edificios contruidos según especificación de Clase "B"	5	2
4.—Edificios contruidos según especificación de Clase "C"	5	2 1/4
5.—Edificios ocupados como casas de habitación (excluyendo aquellos dedicados a piezas de alquiler) contruidos según especificación de Clase "C", que están aislados de otros edificios por no menos de 10 metros de espacio libre, y situados fuera del distrito comercial del Puerto	3	2
6.—Aduanas y Bodegas de las Compañías de Agencias	2	2

### SECCION 3

- |   |   |
|---|---|
| 1.—HEREDIA, ALAJUELA, y otras Ciudades y Pueblos no especificados particularmente                                     | 25 % adicional a los tipos para el distrito "No Comercial" de San José. |
| 2.—CARTAGO  | El doble de los tipos para el distrito "No Comercial" de San José.      |
| 3.—TURRIALBA  | Los mismos tipos de Puntarenas.   |
| 4.—CIUDADES, PUEBLOS y PROPIEDADES aisladas, fuera de ellos, (que no están situados en fincas) al Oeste de Rio Grande | Los mismos tipos de Puntarenas.   |
| 5.—CIUDADES, PUEBLOS y PROPIEDADES aisladas, fuera de ellos (que no están situados en fincas) al Este de Turrialba    | Los mismos tipos de Limón.  |
| 6.—CIUDADES, PUEBLOS y PROPIEDADES aisladas, fuera de ellos (que no están situados en fincas) al Oeste de Turrialba   | Los mismos tipos de Cartago.  |

La Tarifa de Premios sobre Edificios y sus Contenidos situados en Haciendas de Café, Cacao y Azúcar, lo mismo que aquella sobre Mercaderías y Productos en Tránsito, y otros riesgos especiales, será suministrada a los interesados por los Representantes de las Compañías suscritas.

San José de Costa Rica, 13 de noviembre de 1922.

ALBINGIA:  
ALLIANCE ASSURANCE COMPANY Ltd.  
COMMERCIAL UNION ASSURANCE Co. Ltd.  
CONTINENTAL INSURANCE COMPANY.  
GENERAL ACCIDENT FIRE AND LIFE ASSURANCE Corporation Ltd.  
HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.  
MAGDEBURG COMPANY.  
MOTOR UNION INSURANCE COMPANY Ltd.  
NATIONAL FIRE INSURANCE COMPANY OF HARTFORD.  
NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY Ltd.  
NORTHERN ASSURANCE COMPANY Ltd.  
PROVINCIAL INSURANCE COMPANY Ltd.  
ROYAL INSURANCE Company Ltd.  
UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY.  
YORKSHIRE INSURANCE COMPANY Ltd.

**GRAN BARATILLO**

Etamines, Poplines, Organdies, Pereaes, Zarazas, Crespones, Medias de seda a @ 2.50. Vestidos para niños.

**Marín Rico**

**Una carta de Boston**

Se habla de una carta que le vino de Boston, firmada por el Superintendente de la United Fruit Company, a un caballero de esta ciudad. En ella dice aquel empleadito de la Frutera, que sabe que se disolvió un contrato celebrado con don Rogelio Gutiérrez para establecer una Compañía bananera para hacer competencia a la United, y que si eso es así, que ésta, la United, se opondrá ácon energía a que esa Compañía sea establecida.

Esta es una carta de Boston.

**Sobre el proyecto de creación de la Guardia Civil**

Ya publicamos las líneas generales del dictamen del Lic. don Carlos Díaz Barquero, de la Comisión de Guerra, que tiene en estudio el proyecto de la Guardia Civil. El Lic. Díaz Barquero dictamina favorablemente proponiendo que el sostenimiento de esa institución se haga mediante una renta especial, sin menoscabo de las que sustentan los servicios de Seguridad Pública; el otro miembro de la Comisión de Guerra, don Adriano Urbina, también informará en lo general a favor de la creación de esa institución.

**Dr. C. Herjocia**

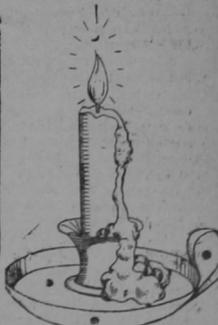
MEDICO Y CIRUJANO de la Facultad de Medicina de Paris

ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz, Garganta

HORAS DE OFICINA: Je 10 a 11.30 y de 2 a 4

Contiguo al Teatro Variedades

El calza muy bien a su elegante, y ella consecuentemente le favorece.



**LAS FIESTAS CIVICAS**

Es casi ya una cosa resuelta que las fiestas se harán en La Sabana, por la negativa de los comerciantes de la Plaza Viquez a contribuir, como lo han hecho otros años.

Ya lo saben, pues, los comerciantes interesados.

**CINE DEL EDIFICIO METALICO**

Debido a la demanda de localidades que hay los domingos en la función del Edificio Metálico, se ha resuelto suprimir por ese día las entradas de favor.

Quedarán solamente aquellas son de atención, dadas por la señorita Ester Silva, a las Autoridades Escolares.

**Seda cruda**

Una vara de ancho

Colones 3.50

**TIENDA ROMERO**

**CASA DE HUESPEDES**

Lila Barrantes

Cuartos buenos y bien ventilados, magnífica alimentación, servicio para familias. — Casa éntica, altos de la Góndola, frente a la imprenta Aisina.

— PRECIOS MODICOS —

**Cuándo se encenderá la candela?**

**VEA**

Antes que Ud. entre a comprar sus cigarrillos de un establecimiento cualquiera, acuérdesese del tiquete de la

**GIGARRERIA CENTRAL**

Ud. no es suficientemente rico para despreociar @ 25.00 cada domingo.

En tabaco y confites — Gran variedad.

**Seda cruda**

Una vara de ancho

Colones 3.50

**TIENDA ROMERO**

**Costa Rica Commission Co.**

AVISA AL PUBLICO que ha abierto de nuevo sus puertas y que se vende todo a precios

— SUMAMENTE COMODOS. —

# El Contrato de Empréstito presentado antier a la Cámara

(CONCLUYE)

ta del mes el Recaudador, reteniendo para cada semestre sus gastos y remuneración, devolverá al Secretario de Hacienda de la República el excedente de la venta de certificados; con tal sin embargo que ninguna parte de lo producido por certificados para el pago del impuesto de café, se devuelva mientras los recibidos durante el semestre corriente por venta de certificados en general no sea bastante para atender los pagos de intereses y amortización del semestre en curso y del inmediato siguiente. Si lo percibido por el Recaudador en un mes no cubriera el pago mensual estipulado, el Gobierno conviene en remesar inmediata y directamente fondos suficientes para cubrir la diferencia y para evitar demora en el pago de intereses, de amortización o cualquier otro a que esté obligado por este contrato. El Recaudador suministrará a la República informes completos respecto a la emisión de certificados, y al desempeño de sus funciones y permitirá que el funcionario oficial, debidamente nombrado por el Presidente y que esté llamado para tal servicio, inspeccione y examine sus libros referentes a emisión y venta de certificados, siempre que lo haga en horas apropiadas y que no impida o perturbe el desempeño de las funciones del Recaudador. Todas las remesas que procedan según este contrato se harán periódicamente y sin demora al Trustee.

Caso de que ocurra falta de pago respecto a este empréstito, pero no respecto al empréstito Inglés de 1911, el Recaudador aplicará al servicio de Bonos de 1911, en cuanto fuere necesario, las sumas que rebaja de la Renta de Aduanas hipotecada en su favor. Si ocurriere falta de pago respecto del empréstito Inglés, el recaudador se abstendrá de emitir certificados para recaudar la renta de aduana; pero recibirá del Colector de dicha renta, que actúe en beneficio del Empréstito Inglés, cualquier saldo de dicha renta que quede en su poder después de atendidos los servicios de dicho empréstito.

Este contrato servirá de instrucción y mandato irrevocable por parte de la República al Colector de Rentas de Aduanas afectada en favor del Empréstito Inglés, para que entregue al Recaudador cualquier sobrante de la referida renta como antes se ha dicho.

31.—REMUNERACION Y GASTOS: La remuneración del representante de los Tenedores de Bonos será de tres mil dólares (\$ 3,000) por año, y será de cuantía de la República; y en caso de que se nombre un Recaudador de Rentas, su remuneración que no excederá de cinco mil dólares (\$ 5,000) por año, así como todos los gastos en que incurra en el desempeño de sus funciones, serán también por cuenta de la República.

32.—INFORMES Y ASISTENCIA: La República conviene en suministrar a Keith y al Trustee los informes, documentos y ayuda que le pidan y sean necesarios o convenientes para que venen a cabo este contrato y el de Trust y para que puedan enterarse y enterar terceros respecto a los asuntos que trata este convenio.

33.—EFECTOS E INTERPRETACION DE ESTE CONTRATO: Ninguna de las estipulaciones de este contrato constituirá garantía u obligación en favor de los tenedores de bonos o de deudas de la República, o en favor de otra persona que no sean las partes contratantes y los tenedores de bonos que se emitan conforme a los términos expresos del presente convenio.

Este contrato puede firmarse en inglés y en español pero para su interpretación prevalecerá el texto inglés.

34.—RATIFICACION: Este contrato requiere la ratificación del Poder Legislativo. Inmediatamente que fuere ratificado se tendrá como obligatorio para las partes y los bonos que se emitan conforme a él serán para la República compromisos formales con arreglo a sus términos. Keith tendrá derecho de desligarse y de tenerse por apartado de es-

te convenio, si la ratificación no se diere antes del veinte de diciembre del presente año y si antes del veinticinco del mismo mes no hubiere firmado el contrato de trust de que habla la cláusula 3. Keith además tendrá el derecho, no obstante lo dicho al principio de esta cláusula, a cancelar este contrato en cualquier momento antes del veinte de diciembre próximo o dentro de los diez días siguientes a la ratificación del Congreso, siempre que a juicio del mismo Keith las condiciones del mercado o circunstancias extraordinarias hicieren necesaria tal cancelación, o siempre que a juicio del mismo Keith, las condiciones hicieren impracticable la colocación de estos bonos.

35.—REFERENCIA A KEITH: Durante cinco años a contar del primero de setiembre de mil novecientos veintidós, la República concede a Keith derecho de preferencia respecto a cualquier empréstito exterior que quisiera emitir. Este derecho tendrá que ejercitarse por Keith durante los treinta días siguientes a la fecha en que el Secretario de Hacienda comunique por escrito al representante de Keith en San José, los detalles del proyecto, o en su caso de la proposición de empréstito sometido al Gobierno y que éste se halle en disposición de aceptar.

36.—AVISOS: Cualquier aviso, o requerimiento y cualquiera otra comunicación que conforme a este contrato deba darse o hacerse por Keith a la República, se dará o hará por escrito al "Secretario de Hacienda de la República de Costa Rica" y se tendrá por debidamente dado o hecha si se entrega a la Legación de la República en Washington o al Consulado de la República en la ciudad de Nueva York. Si el aviso, requerimiento o comunicación fuere de la República a Keith se hará igualmente por escrito y se tendrá por suficientemente dado o hecha si se dirige a Keith y se le entrega en su oficina en Nueva York.

Para este fin, la República se obliga a mantener, mientras se halle vigente este contrato, una Legación en Washington, (distrito de Colombia) o un Consulado en la ciudad de Nueva York (Estado de Nueva York) o a nombrar un representante especial en la dicha ciudad de Nueva York dando aviso previo de tal nombramiento a Keith) a quien pueden entregarse los avisos o comunicaciones; y Keith para igual propósito se obliga a mantener una oficina en la misma ciudad de Nueva York.

La comunicación o noticia se tendrá como hecha o dada desde la fecha de su entrega, como queda estipulado.

37.—CESION DE ESTE CONTRATO: Keith tendrá pleno derecho a su sola discreción, de ceder y transferir este contrato a cualquier Banco o Bancos, Banquero o Banqueros o a una o más instituciones financieras; y en tal evento todas las facultades y derechos conferidos a Keith y todas las obligaciones por él asumidas se tendrán ipso facto como derechos, facultades y obligaciones del cesionario o cesionarios.

Si tal cesión o traspaso ocurriere, Keith deberá dar el correspondiente aviso a la República en la forma prescrita en la cláusula anterior y en adelante cualesquiera noticias a la República por parte del cesionario o cesionarios de Keith se harán en la misma forma establecida por la dicha cláusula 26, y cualesquiera noticias o comunicaciones de la República al cesionario o cesionarios de Keith se harán por escrito y se tendrán por suficientemente dadas si se dirigen a tal Banco, Banquero u otra institución en su respectiva oficina en la ciudad de Nueva York.

CLAUSULA TRANSITORIA: Para la debida inteligencia de lo establecido en la cláusula 5 respecto a antedatación de los bonos de este empréstito, las partes declaran que tal antedatación no tiene otro objeto que el de permitir que las entradas del impuesto sobre el café se distribuyan entre los semestres del

## Las rentas nacionales y los gravámenes que tiene Inversión del empréstito que se tramita

	1917	1918	1919	1920	1921
Aduanas	\$ 2,637,816.68	\$ 437,992.77	\$ 1,196,517.63	\$ 2,572,018.84	\$ 1,610,213.38
Licores	2,229,088.19	\$ 2,518,798.51	\$ 3,211,007.15	\$ 4,502,463.34	\$ 4,193,492.02
Café		\$ 386,176.06	\$ 452,728.88	\$ 464,883.62	\$ 459,136.00
Bananas	\$ 86,892.16	\$ 71,296.55	\$ 72,706.24	\$ 86,524.73	\$ 82,185.87
Papel Sellado y Timbre	\$ 240,878.49	\$ 220,915.29	\$ 553,115.71	\$ 342,437.78	\$ 305,025.33
Correos y Telégrafos	362,748.90	355,798.98	349,413.14	536,393.65	627,878.89
Ferrocarril al Pacífico	820,626.95	894,072.40	1,124,056.65	1,189,052.42	1,401,061.39
Territorial		244,929.13	284,313.00	289,579.55	305,825.73
Varias	380,576.44	1,567,830.54	1,742,832.47	1,759,140.57	1,511,328.04
	\$ 6,672,535.57	\$ 6,012,750.97	\$ 7,264,938.12	\$ 8,615,067.31	\$ 8,344,611.46
	\$ 86,892.16	\$ 895,465.38	\$ 1,721,957.75	\$ 3,123,427.19	\$ 2,152,535.11

### RENTAS HIPOTECADAS

Las rentas marcadas con un asterisco están hipotecadas así:

- ADUANAS.—Con primera hipoteca a favor de los Bonos Refundidos de 1911, llamadas también BONOS INGLESES, y con segunda hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro de 1922.
- LICORES.—Con primera hipoteca a favor del Empréstito Francés de 1911.
- CAFE.—Con primera hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro 1922.
- BANANOS.—Con primera hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro 1922.
- PATENTES DE COMERCIO.—(Nueva renta que el Congreso creará antes o al tiempo de ratificar el contrato celebrado con Mr. Minor C. Keith para la emisión de los Bonos Externos Oro 1922). Se calcula que producirá de setecientos a ochocientos mil colones al año.—Con primera hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro 1922.

### SERVICIO DE LAS DEUDAS DE LA REPUBLICA

Exterior	Pagos anuales
Bonos refundidos de 1911	\$ 1,617,200.00
Empréstito Francés 1911	fr. 35,000,000.00
Bonos Externos Oro 1922	\$ 4,000,000.00
	\$ 100,000.00
	fr. 2,940.00
	\$ 360,000.00, 5 primeros años.
	\$ 400,000.00 años siguientes.

Interior	Pagos anuales
Empréstito de conversión	\$ 6,000,000.00
Empréstito de Carreteras	\$ 260,000.00
Empréstito de Reconcompensas	\$ 397,000.00
	Intereses 9% y amortización 3%. Pago de 1923
	\$ 647,174.50
	Intereses 9% y amortización 6%. Pago de 1923
	\$ 73,000.00
	Intereses 10% y amortización 50,000.00. Pago de 1923
	\$ 75,975.00

Las anteriores deudas están reducidas a las cantidades siguientes:

Exterior	Pagos anuales
Bonos refundidos de 1911	\$ 1,533,140.00
Empréstito Francés	Fr. 32,867,000.00

Interior	Pagos anuales
Empréstito de Conversión	\$ 5,495,000.00
Empréstito de Carreteras	\$ 182,600.00
Empréstito de Reconcompensas	\$ 371,000.00

### ANEXO B

#### Deudas que se cancelarán con el producto del Empréstito de 1922

Banco de Costa Rica	Contrato de 7 de marzo de 1917 y Contrato de 2 de marzo de 1920, y Contrato de 30 de agosto de 1922	\$ 1,450,020.24
Banco Anglo	Contrato de 7 de marzo de 1917 y Contrato de 31 de agosto de 1921	\$ 311,149.20
Banco Mercantil	Contrato 7 de marzo de 1917 y vales a pagar al 7 y 18 de octubre de 1917 y al 31 de marzo de 1918	1,674,065.48
Collado y Rojas	Vales a pagar al 31 de marzo de 1918	100,000.00
Liquidación Quiebra Bancos Comercial		175,000.00
José Traube		100,000.00
Eduardo Uribe		95,264.00
Justino Alvarez Garcia	Contrato de 2 de agosto de 1922	100,000.00
Roberto A. Buganza	Contrato 3 de agosto de 1922	30,000.00
Intereses por pagar		421,975.26
Alquileres por pagar		87,184.30
Giros por pagar		1,996,656.17
Vales a pagar		2,469,809.09
Bonos Luz Eléctrica de Heredia		12,300.00
Bonos Saucamiento de Puntarenas		4,900.00
Junta de Caridad de San José		40,960.00
		\$ 9,070,283.74
Equivalente de \$ 9,070,283.74 en oro americano al 400 % de cambio		\$ 2,267,576.93
Banco Internacional	Contrato 4 de abril de 1917 y 9 agosto 1918	328,099.27
Banco Mercantil	Contrato 4 de abril de 1917	128,624.72
Teodosio Castro	Contrato 25 de agosto de 1920	50,000.00
Ernesto Castro	Contrato 25 de julio 1922 £ 9100 a 4.4574	40,562.34
		\$ 2,816,257.26
Ferrocarril al Pacífico y puerto Puntarenas		400,000.00
		\$ 3,216,257.26

El saldo que resultare se dedicará a amortizar deudas a favor del Banco Internacional de Costa Rica.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio TOMAS SOLEY GUELL

# El contrato de empréstito etc.

Viene de la 6a. Página

En cantidades aproximadamente del mismo tamaño.

Para la liquidación y arreglo de los pasivos que debe hacer la República por cuenta del primer semestre de la vida de los bonos, se conviene:

1o.—Que los intereses correspondientes al período que transcurra desde el primero de setiembre de 1922 hasta la fecha en que conforme a la cláusula 18, Keith haga el pago efectivo del precio de los bonos se abonarán a la República como si en realidad hubiesen sido recibidos en dinero, y

2o.—Que al fin de ese primer semestre sea el día 28 de febrero de 1923, el Trustee debe haber recibido de la República, conforme a la cláusula 25, el primer fondo de amortización, o sean \$ 20,000.00, los intereses devengados por los bonos desde la fecha del pago por Keith, y las demás sumas que especifica dicha cláusula 25.

En fe de lo cual, se firma este contrato por el Secretario de Hacienda en representación de la República y por Manuel Montejo en representación y con poder suficiente de Keith, en la ciudad de San José, el día cuatro del mes de noviembre de mil novecientos veintidós.

**TOMAS SOLEY GUELL**  
Secretario de Hacienda y Comercio

**F. P. MINOR C. KEITH,**  
**MANUEL MONTEJO**

Artículo 2o.—Mientras esté vigente el contrato de empréstito que por la presente ley se aprueba y ratifica y mientras se halle en circulación alguno de los bonos que conforme a este contrato sean emitidos y a fin de que sirva como garantía del nuevo empréstito, se establece un impuesto de un dólar cincuenta centavos, pagadero en moneda de oro de los Estados Unidos de América, por cada quintal de cuarenta y seis kilogramos de café que salga del país.

Aunque para facilitar su recaudación este impuesto ha de exigirse sobre el café exportado, se crea y establece como un impuesto sobre la producción y como el único que ha de pagar la industria cafetalera. En consecuencia, las plantaciones de café y sus productos, así como las ganancias que de ellos derivan los propietarios, serán exentos del pago de las contribuciones existentes que gravan la propiedad inmueble o la renta y de cualesquiera otras nacionales o municipales que gravan la industria o producción del café, de todas las cuales se considerará el impuesto que ahora se establece como un simple medio de percepción; y no podrá establecerse en adelante mientras este tributo exista, ningún nuevo gravamen sobre el beneficio e industria del café.

Esta renta quedará afectada con primera hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro de 1922, cuya emisión autoriza el contrato aquí ratificado; y podrá ser rebajada y restablecida hasta el máximo dicho de un dólar y medio en los casos y por los procedimientos consignados en el referido contrato.

La ley número 29 de 7 de octubre de 1922 se tendrá por derogada desde que la presente ley entre en vigencia.

Artículo 3o.—En virtud de lo estipulado en el contrato de empréstito referido, el impuesto sobre la industria bananera que creó la ley No. 82 de 7 de julio de 1919 será mantenido y continuará percibiéndose por el tiempo de vigencia de dicho contrato y mientras permanezcan en circulación alguno de los bonos cuya emisión autoriza la presente ley.

Este impuesto, aunque se cobra sobre los bananos que salen del país, será tenido, conforme al espíritu de la ley que lo establece, como un impuesto sobre la producción; y tanto en su forma actual, como si más tarde fuere elevado a más de un centavo oro americano por racimo, queda afectado con primera hipoteca a favor de los Bonos Externos Oro de 1922.

Mientras exista el impuesto sobre los bananos que se exporten, las plantaciones de banano y sus productos serán libres del pago de cualesquiera contribuciones existentes que gravan la propiedad inmueble o la renta, de las cuales se tendrá como un simple medio de percepción; y no podrá establecerse sobre la industria bananera ninguna otra contribución o impuesto nacional ni municipal, cualquiera que sea el nombre con que se le designe.

Al Poder Ejecutivo.

Dado etc.  
C. C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,  
**TOMAS SOLEY GUELL**  
San José, 13 de Novbre. de 1922.



## Siéntese delante de la Victrola y olvide las vicisitudes de la vida

En el duró, batallar de todos los días, es preciso no descuidar por ningún concepto los placeres del espíritu. Es un deber de todos deleitarse en la Victrola escuchando a los grandes genios del divino arte, o recrear los oídos con piezas de música popular, según sea el estado de ánimo que impulse sus deseos.

Acuda al salón de ventas de cualquier comerciante Victor y pídale una audición musical en la Victrola.

**Victor Talking Machine Co.**  
Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor  
**Piza e Hijos**  
San Jose



# Victrola

REG. U. S. PAT. OFF. MARCA INDUSTRIAL REGISTRADA

**VERME-OL**  
MATA LAS LOMBRICES  
Saba o VERBAsENA  
BOTICA ORIGINAL

A LOS CABALLEROS ELEGANTES, que gustan usar corbatas buenas y que salgan de lo corriente, se les avisa que han llegado a la sastrería de **Alberto T. Brenes**, un precioso surtido, donde no hay dos iguales.

## Las opiniones de Paco Ruiz

Señor Director de

LA TRIBUNA

San José

Dicen que vive tranquilo en Costa Rica uno de los principales factores que levantaron el ánimo del pueblo panameño contra los costarricenses, que eran vecinos de aquel lugar, cuando el inefable atropello de Coto. Tengo seguridad de que ese hombre ha entrado al país confiado en la nobleza de sus hijos, cuya generosidad es proverbial, y mientras su conducta sea correcta debe respetarse su estado entre aquellos a quienes él no supo respetar en su patria.

Costa Rica es escuela de cultura e hidalgía, y no debe perder ni por un momento lo que la hace tan digna de respeto y cariño. Vivan en paz los que a su sueldo vienen, ya buscando salud o trabajo, siempre que sean respetuosos y agradecidos a la nación, que si a ello faltaren, no dejará de salirles al encuentro el más cobarde de los costarricenses para cobrarles la ofensa.

PACO RUIZ

## Movimiento Diario

PASAPORTES

Paulina S. de López, para Bocas del Toro.

NACIMIENTOS

Virginia, de Belia Marillo L. y León.

Guillermo, de Guillermo Burga y Catalina Margueirat.

Consuelo, de Aquiles Chaves y Agripina Umaña.

Inominado, de Rafael Fonseca Esperanza Calvo.

Inominado, de Rafael Fonseca y Esperanza Calvo.

Ana María, de Carlos Salgado Mora e Isabel Durán F.

DEFUNCIONES

Guillermo José Burga, 1 día, San José.

Inominado Fonseca Calvo, Maq. Redonda.

Ramona Morales, 1 año, San José.

Enrique Torres, 70 años, San José.

Laboria Calvo Fonseca, 75 años, San José.

## CANGA

Por tener que ausentarme del país, vendo: un camión de tres toneladas, un automóvil "King" por siete pasajeros, por la tercera parte de su valor. Cuatro casas, produciendo \$ 750,000 mensuales, 50 varas del Parque Morazán y una manzana para construir a 150 varas del Ferrocarril al Pacífico. Dirigirse al apartado 256.

## VIDRIOS PLANOS, todo tamaño

**BATERIAS ALUMINIO**  
**INODOROS y LAVATORIOS**  
**LOZA BLANCA INGLESA**  
**TUBOS CANERIA**

Muchos otros artículos de ferreteria acabamos de recibir.

**ALVAREZ & CLEVES.**

CORBATAS de pura seda el mejor y más bonito surtido llegado al país, procedentes de Bélgica consistiendo de donde A. T. Brenes y Sobrino, cualquier temporal.

## EXCUSADOS ALEMANES DE TANQUE ALTO

Nos ha llegado otra remesa, igual a la anterior y al mismo bajo precio

**ALFREDO ESQUIVEL & Hno.**

## La Casa

Tienda de **JAIME CARRANZA**

Avisa a su clientela, que ya llegó el Papel Tapiz Alemán, sin rival por la firmeza de sus colores, lo mismo que un surtido precioso de Cristalería y Loza Alemana.

# A la FUERZA...

Hay una fuerza a cuyo empuje casi nadie resiste: la fuerza de la costumbre. Arrastrados por ella hacemos muchas cosas que no deberíamos hacer. Así, por ejemplo, Ud. entra a la botica, pide "un remedio para el dolor de cabeza" y toma lo que le dan sin preocuparse de qué es ni de cómo se llama. ¿Por qué incurre en tal imprudencia? ¿Por qué acepta cualquiera de esos dudosos analgésicos de antaño existiendo algo positivamente eficaz y seguro? Por la simple "fuerza de la costumbre." No insista Ud. en dejarse arrastrar así. Siempre que quiera aliviarse rápidamente cualquier dolor o cortar cualquier resfriado, pida **CAFIASPIRINA** (Aspirina con Cafeína) que es lo que hoy prescriben los mejores médicos de preferencia a la aspirina sola, porque es de efecto mucho más rápido; porque levanta las fuerzas; porque regulariza la circulación de la sangre y, sobre todo, porque es absolutamente inofensiva para el corazón. Puede obtenerla en tubos de 20 tabletas o en Sobres Rojos Bayer que contienen una dosis y los cuales son tan limpios, sanitarios y seguros como los tubos mismos.

**LAS PERSONAS**  
**DE BUEN GUSTO TOMAN**  
**CERVEZA**

# Estrella y Selecta TRAUBE

# Avisos de ocasión

**TARIFA: 20 palabras o menos, ¢-75 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso 3 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.**

**OCASION**—Cochinas eléctricas se venden tras, de tamaños diferentes, en el mejor estado. Verlas garaje lado Teatro Nacional donde Conejo y Fournier.

**PARA** las fiestas o personas de gusto se vende barato un automóvil "Ford", casi nuevo; se da a prueba. Informes garage Conejo y Fournier, lado Teatro Nacional.

**LOCALES** grandes y pequeños alquila en el Pasaje del Mercado, Amerling.

**ESCRITORIO** grande, lujoso, moderno, ¢ 750.00. Vende Amerling, Pasaje Mercado.

**PULSERA** Reloj de oro se perdió noche a la salida función Metálico a la casa de Astúa Aguilar. Tiene iniciales D. de S. Se gratificará al que la presente a la casa de don José Astúa Aguilar.

**LA NOTICIA** Se compran números del 7 y 14 de octubre. En "La Tribuna" se pagará bien.

**MADERA DE CONSTRUCCION.** Se atienden órdenes y pedidos a precios convenientes. Escriba a F. Rudin. Orolina.

**LA OPORTUNIDAD** Vendo once hectáritas en "Dos Millas", buenos potreros para lechería. Banao y cacao. Entenderse Sr. Nation. Limón. Apartado 34.

**FOX TERIA:** 5 cachorros de la pura raza, de un mes, venden. Dirija se a apartado 24, Limón.

**DINERO** Para colocar con garantía hipotecaria. Ofertas por escrito. Claudio Fonseca V.

**PARA DORMITORIO,** compra juego de muebles buenos. Ernesto Ortiz—Corredor Jurado, Comisionista. Apartado 374. Teléfono 250. Oficina, calle 3a. norte.

**PERIODICOS** Se compran "Tribuna" del martes 17 de octubre; se pagan bien.

**COMPRO BICICLETAS USADAS,** todo estilo y tamaño. Israel Blanco C.—Heredia

**TEATRO MODERNO**

Miércoles 15 de noviembre de 1922

A las 7 p. m.  
**LA MUJER MARCADA**, por N. Talmadge.  
A las 8 y 30.—Reprise de  
**LA MUJER X**, por Paulina Frederic.  
Jueves, estreno de **CUERPO Y ALMA**  
Orquesta REPETTO.

**CASA** frente al Morazán, alquilada del 1o. de diciembre en adelante; la que ocupa actualmente don Ricardo Mora.—Adolfo Bonilla.

**VENDO** casa 125 varas al Norte del Correo. Para informes, oficina 100 varas al Norte del Correo. Antonio de Benedictis

**COCINERA** Se necesita. Se pagará buen sueldo. Debe presentar buenas recomendaciones. Schreier Sucesores. Parque Central.

**NEGOCIO SERIO.** Se solicitan 10,000 colones dando buen interés y buena garantía. Ofertas a E. P.

**SE VENDEN** dos fincas, 42 manzanas cada una, lechería, terrenos de agricultura, buenas casas de habitación, aguas abundantes y pastos magníficos. Situada a 3/4 de hora de San José, dirección Noroeste Ventajosas condiciones de pago.

**Humberto Barahona Briones BUEN NEGOCIO.**—Se vende pulpería "La Madriña", 100 varas Norte del Mercado; también se vende la casa, entrada Paso la Vaca.

**DESEA** Asociarse a negocio establecido, aportando diez mil colones, contabilista poseedor inmejorables referencias, experto en administración empresas industriales. Dirigirse apartado 745.

**LOCAL** Céntrico, 75 varas oeste del Mercado se alquila y se venden los estantes. Informa Emilia v. de Zumbado, 25 varas al Norte Imprenta Nacional.

**AVISO** Vendo finca de 18 manzanas, situada a tres cuartos de hora de Alajuela, con casa, buena cañería, trapiche de hierro para bueyes y compuesta de potrero, leñas, café, caña y terreno de sembrar. Para precio y condiciones entenderse en la misma finca con Rafael Núñez en Cuesta Colorado del Barrio de San José de Alajuela.

**VENDO** finca propia para quinta o construcción, 200 varas al Norte del antiguo Lazareto. — Informes: Modesto Zúñiga.

**Teatros**  
Empresa MARIO URBINI

MARTES 14 de Nov. de 1922  
**AMERICA**  
MIÉRCOLES, 15 de Novbr.  
— A LAS 8.30 —  
AMERICA  
EL CELEBRE  
**GRAN FREGOLINO**  
con un programa completo de NOVEDADES.  
EXITO — EXITO

**VARIEDADES**  
**DORA O LAS ESPIAS**  
por Vera Vespali  
y Gustavo Serena.  
Jueves. ESTRENO.  
Una Estrella Cinematográfica  
DOMINGO. ESTRENO:  
Un golfo de París dando la vuelta al mundo.

**TREBOL**  
A PRECIOS POPULARES  
La Compañía AGUILAR-CAPILLA dará la chistosa comedia  
**Los Encantos de la Familia**  
en tres actos.  
LUNETAS — UN COLON  
GALERIA — ¢ 0.50

**APOLO (Cartago)**  
Segue la tercera época de la Serie Cabaleresca  
**EL HIJO DE LA NOCHE**  
Episodios 6, 7 y 8.  
SABADO. REGIO DEBUT  
**EL GRAN FREGOLINO**  
célebre Imitador.

**sección Teatral**

TEATRO MODERNO

**DOS MUJERES**

La Mujer Marcada, por Norma Talmadge a las siete de la noche, y La Mujer X, por Paulina Frederic, a las ocho y treinta, serán las obras que suban a la pantalla del Moderno hoy.

Poca cosa tenemos que decir ya de estas films cuyo éxito ha sido atronador en estos últimos días.

La Mujer X, es sin duda alguna la obra más completa que se conoce en dramas cinematográficos.

Para el jueves se anuncia la grandiosa obra Cuerpo y Alma, en cuya ejecución toma parte la mujer más bella del mundo, la mujer perfecta y divina cuyo cuerpo es impecable.

Veinte profesores de la Orquesta Repetto amenizarán este estreno monumental.

**LOS FAMOSOS DISCOS DE BAILE**

**EN EXISTENCIA**  
Novedades en foxes

Margarita y Despedida de Repetto  
Alma Gitana  
Ensueño  
Ka-Lu-A-Industan  
California  
Suez  
TV-78e  
Canadian Capers  
Dardanella  
The Seik.

Marca "Victor".  
En la oficina de Discos, frente a "La Magnolia".

**SIGUE EN EL TEATRO APOLO DE CARTAGO LA PROYECCION DE EL HIJO DE LA NOCHE**

Que a medida que va desarrollándose promueve en el público mayor interés y gran curiosidad.

Es verdaderamente una obra interesantísima

Su bien desarrollado argumento, en el que luchan sentimientos y pasiones realmente humanas y su bien coordinadas escenas, algunas en extremo sensacionales: la interpretación maravillosa, encomendada a notables artistas de la Comedia Francesa, y la lujosa presentación, debida a la casa Eclair de París, hacen que esta película sea un modelo de arte.

**EN EL TEATRO VARIEDADES SE EXHIBIRÁ ESTA NOCHE, POR ÚLTIMA VEZ "DORA O LAS ESPIAS"**

Magnífica adaptación de la comedia de igual título, original de Victoriano Sardou, que tanto la noche de su estreno como en las sucesivas proyecciones ha obtenido un éxito brillantísimo.

Como es sabido, interpretan los principales personajes de la excelente obra Vera Vergani, y el notable actor Gustavo Serena.

"Dora" es una deliciosa comedia

**Mentol Tvmol**

**SANA, CALMA, ALIVIA, CURA**

DE VENTA EN LAS BOTICAS

**La alegría del hogar**

**Gorras, Gorras,**

— de —

**Fabricación inglesa**

Para Niños desde ¢ 2.50

Para Caballeros desde ¢ 3.50

**LOTERIA DEL ASILO CHAPUI**

Sorteo 417 para el 3 de diciembre de 1922

EMISION DE 25,000 BILLETES

a razón de ¢ 10.00 cada uno, divididos en décimos a ¢ 1.00 el décimo.

Valor en premios: 175,000.00 colones

1 premio mayor de ¢ 50,000	¢ 50,000.00
1 " " " " " " " "	15,000.00
1 " " " " " " " "	8,000.00
6 premios " " " " " " " "	1,600.00
25 " " " " " " " "	580.00
78 " " " " " " " "	200.00
10 aproximaciones al primer premio, (5 anteriores y 5 posteriores de ¢ 200.00 cada una)	2,000.00
10 aproximaciones al segundo premio (anteriores y 5 posteriores), de ¢ 150.00 cada una	1,500.00
10 aproximaciones al tercer premio (anteriores y 5 posteriores), de ¢ 100.00 cada una	1,000.00
249 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de ¢ 100.00 cada una	24,900.00
2250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de ¢ 20.00 cada una	45,000.00

2628 premios. Valor ¢ 175,000.00

*Enfermedades secretas e irritaciones de la vejiga*

**Dr. Sangers Capsules**  
Cápsulas del Dr. Sanger

**Detienen toda expulsión penosa**

Alivio positivo en 24 horas

*Más de cinco mil doctores han recomendado este compuesto en casos crónicos*

Compre hoy una caja y cúrese

**CIGARRERIA CENTRAL**

Sorteo semanal No. 2

de 5 de noviembre de 1922

Número premiado, 00089

con ¢ 25.00

Cobrado por Ricardo Toledo Escalante.

Pbo. Ramón Alegría, D. L. Madero, Roberto Fernández, y Hine

Todo fresco, provase de su tabaco aquí y juepa el chance de ¢ 25.00 todos los domingos

**NO HAY BARATILLO, PERO TODO ES BARATO**

Frutas y Flores para Sombreros, Pajas, Alambres, Cintás, Medias de seda, Polvos, Melbaline, Lociones, Roger & Gallet, Botones, Adornos, Regalitos, Encajes, Cubre Corsets, etc. et. Todos los Artículos de Tienda en la casa de Clotilde Cubero de Arias, Calle 3a. Sur, junto a "El Laborinto", la misma calle del Colegio de Señoritas.

**UNITED FRUIT COMPANY**

**SERVICIO DE VAPORES**

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York, vía Habana, Cuba.

Con el vapor CAMITO de la Elder & Fyffes Ltd. que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán su servicio por el puerto de Limón y Boston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirijirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sues., en San José.

G. P. CHITTENDEN—Administrador.

San José, octubre 9 de 1922.

**TAPETES**

para trabajos manuales e hilos para bordar,

RECIBIO LA

— TIENDA PARIS —

TELEFONO 320.

JOSE CARRERAS

Donde Gil encuentra Ud. calzado impermeable, y a precios bajos; no se olvide visitarlo.

Hermosa niña criada con

**Glaxo**

**La Perfecta Leche.**

Pura — Rica Digestible.

Solicite muestra gratis y "El Consejo de la Madre" al Apartado 355. — San José.

**GRAN REMATE.**—El lunes 20 del corriente empezarán los remates de las existencias del Bazar Infantil, frente al Hotel Europa, a las 7 p. m. Es la única oportunidad que se presenta este año para hacerse, por poco valor, de los artículos de este famoso Bazar.

M. V. BLANCO—Corredor Jurado

El corador de la casa Gil es muy hábil y tiene mucho gusto para cortar calzado.

**El jabón UMBRELLA es Pídal en todas partes. Se recomienda solo, inmejorable para todos los usos de la casa.**

